

Santa Fe, 27 de Junio del 2011

VISTO los Exptes.CD. Nros 121 y 122/11 caratulados: "**Solicitud de reconocimiento institucional del Proyecto de Voluntariado para CONCURSOL 2011**" y "**Convocatoria Voluntariado Interno CONCURSOL**", iniciados por las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Extensión Universitaria, de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de CD N° 447/10 se crea el Programa de Voluntariado Universitario en la UTN-Santa Fe, cuyo desarrollo y puesta en práctica se efectivizará en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria en conjunto con la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad Regional Santa Fe de la UTN, con el fin de promover la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria en articulación con los distintos espacios de la sociedad civil que realizan acciones en beneficio de grupos que presentan distintos grados de vulnerabilidad y distintos tipos de necesidades, propiciando la integración de los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad a los procesos formativos y al conocimiento de las diferentes realidades de la sociedad actual a la que debe contribuir e insertarse.

Que en dicha resolución se aprobó la Reglamentación del Voluntariado Universitario.

Que el CONICET ha solicitado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta casa, el asesoramiento académico y seguimiento de los equipos que participen en el concurso organizado por el mismo, CONCURSOL 2011, por parte de nuestros alumnos.

Que en base a ese pedido se considera apropiado encuadrarlo bajo lo establecido en la mencionada reglamentación de voluntariado.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria avala el pedido de voluntarios para este concurso por parte de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el reconocimiento institucional al Voluntariado Interno CONCURSOL 2011.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la realización de la convocatoria Voluntariado interno CONCURSOL 2011.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 404

FRSF
DACDI
MOP
EID
RDG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN



**Programa de Voluntariado Universitario
Area Responsabilidad Social Universitaria
Secretaría de Extensión Universitaria**

PROYECTO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Universidad Tecnológica Nacional / Facultad Regional Santa Fe

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE

(El nombre del proyecto que se coloque aquí debe ser exactamente el mismo con el que se lo inscriba en la plataforma on line)

ConcurSOL 2011: apoyatura a equipos participantes de escuelas medias

1. 2 DESCRIPCIÓN

(Sintetice en no más de 10 líneas el tipo de actividad a realizar)

La Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional participa en el ConcurSOL con el jurado y un subsidio para la construcción de artefactos de uso social cuya fuente de energía sea el sol. Según las bases del concurso, los equipos de las escuelas participantes deben presentar ideas proyecto que son evaluadas por el jurado y aquellas que son aprobadas pasan a la etapa de construcción de los artefactos, con un subsidio otorgado para tal fin. En esta instancia los equipos, si bien son asesorados por sus docentes, pueden requerir de asistencia técnica, por lo cual es de interés que los estudiantes de las carreras de ingeniería puedan prestar apoyo. Para hacerlo se propone implementar un marco institucional como lo es el Voluntariado (sin presupuesto), con una convocatoria a solicitud de los equipos participantes del ConcurSOL.

1. 3. ANTECEDENTES

En caso de ser un proyecto en curso, consignar toda aquella información que dé cuenta del recorrido realizado a través de la ejecución de tareas y resultados alcanzados: desde cuándo se realiza, qué objetivos o metas se cumplieron, si se recibió financiamiento (especificar fuente), qué destino se dio a esos recursos, qué nuevas metas pretenden alcanzarse con este aporte, qué obstáculos se presentaron y cómo fueron superados, etc.

(Sintetice en no más de 2 páginas).

El ConcurSOL ha realizado la convocatoria desde 2009 siendo la presente la tercera edición, con más de 20 escuelas que construyeron los aparatos. Se adjunta documentación de antecedentes.

1. 4. PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER

1.4.1. Problemática comunitaria

Describa de manera clara y concreta la necesidad/demanda comunitaria a la que el proyecto busca dar respuesta, aportando información cualitativa y cuantitativa pertinente.



(Sintetice en no más de 1 página).

Los equipos participantes de las escuelas medias tienen diferentes habilidades técnicas y si bien son orientados por docentes, en algunos casos no disponen de suficientes conocimientos técnicos, principalmente de mecánica, para la construcción de los aparatos.

Por ese motivo es una oportunidad para que estudiantes de ingeniería puedan brindar un apoyo técnico a los equipos y proyectos que lo soliciten siendo la actividad una práctica de asesoramiento y de extensión.

1.4.2. Diagnóstico

Indique la manera en que ha sido diagnosticada la necesidad/demanda comunitaria, detallando la metodología y técnicas de relevamiento utilizadas y los resultados obtenidos. Precise el grado de participación de la comunidad destinataria y de las organizaciones sociales en esta tarea y su mirada respecto a la problemática que será abordada.

(Sintetice en no más de 1 página).

Se adjunta nota del director del Centro Científico Tecnológico CONICET SANTA FE, con la solicitud concreta de tutores.

1. 5. DESTINATARIOS

1. 5.1. Características

Describir brevemente a la población destinataria de acuerdo a su edad, pertenencia de género, situación ocupacional, intereses comunes, nivel educativo, problemas de salud, etc.

Equipos de las escuelas de nivel medio y técnico, públicas y privadas, de las Regiones III y IV del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, inscriptos y seleccionados para la construcción de los aparatos de uso social con uso de energía solar.

1. 5.2. Localización

(Provincia, localidad, barrio o zona donde reside la población destinataria del voluntariado).

Los equipos pertenecen a escuelas de nivel medio y técnico, públicas y privadas, de la Región

III y IV del Ministerio de Educación de la Provincia de la Santa Fe.

1.5.3. Cantidad aproximada de personas destinatarias directas del voluntariado.

Según conformación del equipo, y número de equipos, según cantidad de proyectos aprobados.

1. 6. OBJETIVOS y METAS a alcanzar

1.6.1. Objetivo General

Asesorar técnicamente en la construcción de los aparatos, como práctica de actividades de extensión.

1.6.2. Metas del proyecto

Vincular al estudiante con alumnos de escuelas medias como modo de aprendizaje de la actividad profesional en asesoramiento técnico.



1. 7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Detallar brevemente las actividades y tareas a implementar, discriminando las acciones específicas que realizarán los estudiantes voluntarios y las que serán desarrolladas con cada una de las organizaciones de la comunidad que participan en el proyecto.

1.7.1. Descripción de las actividades y tareas que realizará el proyecto. Incluir las correspondientes a la evaluación y seguimiento del mismo.
(Sintetice en no más de 1 página)

Se adjunta calendario del evento. La participación de los estudiantes se piensa en el armado de los aparatos, del 20 al 31 de octubre.

Tareas:

- A.1 - Contacto con escuelas secundarias participantes, conocimiento del proyecto a ejecutar y acuerdo de actividades.
- A.2 - Presentación de un informe con las actividades realizadas.

1.7.2. Actividades y tareas específicas que realizarán los estudiantes voluntarios.
(Sintetice en no más de 1 página)

- Información sobre proyectos aprobados y necesidades de asesoramiento de los equipos de trabajo para la construcción de los artefactos.
- Contactos con equipos para organización del trabajo.
- Ayuda técnica para la construcción de los aparatos.

1.7.3. Actividades y tareas específicas que realizarán las organizaciones de la comunidad.
(Sintetice en no más de 1 página)

Organizaciones de la comunidad universitaria:

- Grupo de Alumnos Voluntarios, preferentemente del departamento de Ing. Mecánica.
- Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- Secretaría de Extensión Universitaria

Organizaciones de la comunidad secundaria:

- Equipos participantes del ConcurSOL 2011, de las Escuelas de nivel medio junto a sus docentes responsables.
- Organizadores del ConcurSOL, personal del CCT CONICET Santa Fe.

Son actividades y tareas específicas de los miembros de estas comunidades las que sean necesarias para la construcción de los aparatos con los requerimientos del concurso.

1.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades comenzarán el 20 de julio y terminarán el 31 de octubre.

1.9. INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1.10. PREVISIÓN DE OBSTÁCULOS

Todo proyecto social supone una serie de riesgos u obstáculos que podrían modificar su implementación. Indique qué dificultades podrían llegar a presentarse a lo largo de la ejecución y de qué manera se reducirán sus efectos. En este sentido, analice situaciones vinculadas a condiciones climáticas, cambio de autoridades, factores socio-políticos, altas y bajas en el equipo de voluntarios, etc.

2. VOLUNTARIOS**2.1. ESTUDIANTES**

Nómina de estudiantes que participarán del Voluntariado. Depende del número de proyectos aprobados (al 20 de julio de 2011)

(Agregar líneas en caso de ser necesario)

DOCENTES / INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS**3. COSTOS****3.1. PRESUPUESTO**

Estimar los gastos que serán necesarios realizar para el desarrollo de las actividades planificadas. Incluir el costo por unidad y total para cada rubro.

